RECTIFICACIÓN ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL VILLA LA ANGOSTURA "DR. OSCAR ARRAIZ"

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 17 días del mes de noviembre del año 2026, siendo las 12:30 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-960-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2629-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
-Di Polvere Juan- Licenciado en Trabajo Social
-Macchia Kaschel Fabiola- Psicóloga
-Canclini Carolina- Licenciada en Trabajo Social

En representación de la parte gremial:
-Diaz Cecilia- Delegada ATE

Como resultado de la etapa para la cobertura de cargos vacantes autorizados en el presente llamado, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	FRANZECE PAULA	35410670	10L	500	100	100	300	162	1162

Que los presente quedaran en orden de mérito (****) para futuras coberturas de cargos vacantes autorizados:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
2	FERREYRA ALEM	38494897	40L	450	75	100	300	93	1018
3	CANALE NICOLÁS	35148977	40L	350	100	100	290	22	862
-	LAFUENTE IVANA	24609666	40L	300	-	-	-	-	-

DI POLVERE JUAN E.
Lic. en Trabajo Social
M.P. Nº. 992

Dra. Díaz Cecilia
Médica Cirujana M.P. 5610
Esp. Clínica Médica ME 5147
Esp. Emergentología ME 5148
Esp. Oncología ME 5149

Ate delegada

Lic. en Psicología
M.P. 152[illegible]

CAROLINA CANCLINI
Lic. en Trabajo Social
M.P. Nº 1115

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).
(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto**: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(****) **Orden de mérito:** Se incorporando a las/los a cinco postulantes siguientes en puntaje total, que serán consideradas/os para futuras vacantes que puedan surgir durante el plazo de un año.

Se deja constancia que a partir de la impugnación presentada por la agente Fereyra Alem Amancay, se decide dar lugar a dicho reclamo, modificando el puntaje de antecedentes de la misma.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:30 horas del día 17 del mes de noviembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

DI POLVERE JUAN E.
Lic. en Trabajo Social
M.P. Nº. 992

Dra. Diaz Cecilia
Médica Cirujana M.P. 8610
Esp. Clínica Médica ME 5147
Esp. Emergentología ME 5148
Esp. Oncología ME 5149

FABIOLA MACCHIA
Lic. en Psicología
M.P. 1528

CAROLINA GANCLINI
Lic. en Trabajo Social
M.P. Nº 1115